

# Notas

## Agenda

### VIII Curso Magistral sobre "Mujer, Discapacidad y Violencia"

FECHA: 14, 15 y 16 de mayo  
LUGAR: Valencia  
INFORMACIÓN: 96-391-97-64

### XI Jornadas Estatales de Terapia Ocupacional. "Nuevas Tecnologías, Accesibilidad y Diseño Universal"

FECHA: 30 y 31 de mayo  
LUGAR: Salón de actos del IMSERSO. Madrid  
INFORMACIÓN: APETO. 91-553-56-08

### AVANTE 2008. Salón para la Autonomía Personal y la Calidad de Vida

FECHA: del 5 al 7 de junio  
LUGAR: Barcelona  
INFORMACIÓN: 902-23-32-00 y 93-233-20-00

### Conferencia Europea de la Red EdeAN, European Desing for All e-Accessibilly Network, bajo el lema "Trabajar en Red para una Sociedad de la Información Inclusiva"

FECHA: 12 y 13 de junio  
LUGAR: León  
INFORMACIÓN: IMSERSO-CEAPAT. 91-363-48-02 y 91-363-48-12

### XIX Jornadas Nacionales y X Internacionales de Hidroterapia y Actividad Acuática Adaptada (Parálisis Cerebral, Síndrome de Down y otras discapacidades)

FECHA: del 13 al 19 de julio  
LUGAR: Sanlúcar de Barrameda. Cádiz  
INFORMACIÓN: 956-36-30-50



## Convocados los premios Reina Sofía 2008

### Accesibilidad universal de municipios

Los premios tienen una dotación máxima de 45.000 euros y su finalidad es premiar a los municipios que han desarrollado una labor continuada en mejorar su accesibilidad en el medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

#### MADRID / MINUSVAL

El Boletín Oficial del Estado del pasado 27 de marzo publicó la Resolución de 29 de febrero 2008, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convoca la concesión de los Premios Reina Sofía 2008 de Accesibilidad Universal de Municipios. El objetivo de estos premios es recompensar a los municipios preocupados por la accesibilidad y que han desarrollado mejoras

continuas para que las personas con discapacidad puedan acceder sin obstáculos que se lo impidan al entorno físico y a cualquier actividad social.

Las labores de accesibilidad del municipio deben haber sido llevadas a cabo en un período de tiempo no inferior a cinco años. Podrán concurrir a los premios todos los Ayuntamientos de España en las siguientes categorías y premios:

- Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes: 15.000 euros.

- Ayuntamientos entre 10.001 y 100.000 habitantes: 15.000 euros.
- Ayuntamientos de 100.001 habitantes en adelante: 15.000 euros.

De la dotación máxima de premios, el Real Patronato Sobre Discapacidad subvenciona el cincuenta por ciento; es decir, 22.500 euros.

El plazo para la presentación de solicitudes es de cuarenta y cinco días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

## PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Su finalidad es recompensar la tarea continuada de investigación científica o de un trabajo sanitario programado y evaluado científicamente cuyos resultados merezcan esta distinción.

#### MADRID / MINUSVAL

El Boletín Oficial del Estado del pasado 31 de marzo publicó la Resolución del Real Patronato sobre Discapacidad para la convocatoria de los Premios Reina Sofía 2008 de prevención de la discapacidad en régimen de concurrencia competitiva.

El objetivo de estos galardones es premiar una labor continuada, llevada a cabo en un período de tiempo no inferior a diez años, de investigación científica o de trabajo sanitario programado y evaluado científicamente cuyos resultados merezcan este reconocimiento.

Pueden concurrir a este premio, todas las personas físicas y jurídicas de España y demás países de habla hispana, más Brasil y Portugal, que deben ser nacionales de alguno de los Estados mencionados. Además, deben ser autores o gestores, personales o institucionales, de los trabajos constitutivos de las candidaturas solicitantes.

Respecto a la cuantía, Los Premios Reina Sofía 2008 de Prevención de la Discapacidad dispondrán de dos dotaciones de 48.080,97 euros cada una, destinadas, una a la candidatura española, y otra a la candidatura de los otros países que resulte galardonada.

La solicitud de participación en la convocatoria deberá ir acompañada de una Memoria explicativa, por duplicado, del conjunto de investigaciones y trabajos por los que se opta a los premios, y el plazo de presentación es de sesenta días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

